# COMPAÑÍA DE VOLQUETES CURUNCAY S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

# **NOTA 1.- ANTECEDENTES**

LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES CURUNCAY S.A. SEGÚN Escritura Pública de Constitución, la misma que fuera autorizada por el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, el 24 de abril 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sigsig el 30 de Mayo 2002 con el número 2.

## **NOTA 2- POLITICAS CONTABLES**

## A) Presentación de los Estados Financieros

Las Políticas adoptadas para la presentación de los Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación financiera.- La compañía Clasifico las partidas del Estado de Situación Financiera, en corrientes y no corrientes.
- Estados de Resultados Integrales.- Los gastos se clasifican en función de su naturaleza.
- Estado de Flujo de Efectivo.- Se utilizó el método directo.

# B) Presentación de los Ingresos

Los ingresos son reconocidos en el momento que los socios aportan para los gastos administrativos.

# C) Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se contabilizara utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en la cual, propiedad planta y equipo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior menos la pérdida acumulada por deterioro de valor establecido en NIC 16.

Vida Útil la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

DETALLE DEL ACTIVO	VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DEPRICIACION 10% 33.33%	
Muebles y Enseres	10 años		
Equipo de Computación	3 años		

## D) Impuestos sobre las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta del año, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la Renta Corriente.- De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta causado se calcula en un 22% para el 2014 sobre las utilidades del periodo.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

#### E) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo. Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calculan en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente con cargos a resultados.

Beneficios tercer y décimo cuarto se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

## **NOTA 3- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Composición Caja-Cooperativa Jardín Azuayo.

#### NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Composición Otras Cuentas por Cobrar, No se han registrado valores de incobrabilidad superiores a los 12 meses, estas se han considerado como parte del grupo de activo Corriente.

## **NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Composición Muebles y Enseres.- se contabilizara utilizando el modelo del costo

#### NOTA 6 -PASIVO CORRIENTE

Composición Otras Cuentas Por pagar, No se han registrado valor de pago cuya vigencia sean mayores a los 12 meses, Están consideradas como parte del Pasivo Corriente.

#### **NOTA 7- INGRESOS**

Composición Aporte cuotas de Administración, Se reconoce en el momento del aporte de cada uno del socio y están considerados como ingresos Ordinarios.

#### **NOTA 8.- GASTOS**

Composición Gastos de Administración, Se reconoce en el momento de la presentación de la factura.

# **NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL**

Al cierre del año 2014 es de 900 y el Patrimonio Neto del periodo es de 2413.63

## **NOTA 10.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

# **NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

# **NOTA 12.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los correspondientes Estados Financieros son aprobados en la asamblea del 12 de abril de

SR. Manuel Jesús Orellana Piedra

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** 

CPA. Hernán Espinoza Márquez